

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

4544 *FINCAS CORRAL BARCINO, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
FINCAS CORRAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de Demanda 578/2009, Ejecución número 132/2010, a instancia de don José Manuel Quesada Valles, contra los ejecutados "Fincas Corral Barcino, Sociedad Limitada Unipersonal", y "Fincas Corral, Sociedad Limitada", sobre cantidad, se ha dictado en fecha diecisiete de enero de dos mil once, resolución declarando a las partes ejecutadas "Fincas Corral Barcino, Sociedad Limitada Unipersonal", con CIF número B62972971 y "Fincas Corral, Sociedad Limitada", con CIF número B60842499, en situación de insolvencia total por importe de 9076,21 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 15 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110010728-1